



ALCALDÍA DE PASTO



INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIONES FESTIVAL GALERAS ROCK 2014

La Alcaldía de Pasto a través de la Dirección Administrativa de Juventud invita a los compositores e intérpretes de música joven, urbana y alternativa de la ciudad de Pasto a participar del **VII FESTIVAL GALERAS ROCK 2014**, un espacio donde agrupaciones independientes de diferentes géneros musicales muestran públicamente su producción artística durante el proceso de selección y posterior evento central.

Las inscripciones se abrirán el día **21 de Abril** a las 2:00 pm y se cerrarán el día **26 de Mayo** de 2014 a las 5:00 pm en la Dirección Administrativa de Juventud de la Alcaldía de Pasto (Carrera 21B con Calle 19-37, Edificio Jacomez Quinto Piso). No se aceptarán ningún tipo de inscripciones por fuera de estas fechas.

Una vez entregada la propuesta, se le dará a cada agrupación participante un comprobante que identifique la inscripción, para participar en la selección según el género.

PRE-SELECCIÓN

En esta fase se evaluarán los documentos enviados por cada agrupación y posteriormente se publicará la lista de bandas que se presentarán en la serie de conciertos clasificatorios los días **13, 14 y 15 de Junio de 2014**.

CATEGORÍAS

1. Ska y reggae
2. Metal y sus ramificaciones: Como Metal Clásico – Metal Gótico – Thrash – Death –Heavy – Speed – Black – Progresivo, etc.
3. Punk & Hard Core y sus ramificaciones: Punk Clásico – Punk Rock – Ska Punk – Neo Punk –Pop Punk, Punk Hard Core, etc.
4. Rock y sus ramificaciones: Clásico, Indie rock, Pop rock, Latin rock – Hard Rock – Blues – Psicodélico, Funk, etc.
5. Hip Hop.
6. Electrónica (música original). EBM, Synth Pop, Techno, Canción Electrónica, Electropop, Electroclash, Dance Punk, Italo Disco, Drum n' Bass, etc.
7. Alterno & Otras tendencias y sus ramificaciones: Power – Neo Metal – Rapcore –Metal Core - Industrial - Nuevas Tendencias – Gótico, etc.

Nota 1: Las ramificaciones que han sido anotadas en este punto son señaladas como referencia para los interesados en esta invitación a participar, pero en ningún caso son restrictivas. Esto quiere decir que si una agrupación considera que pertenece a alguna ramificación de una de las 7 categorías que acoge el Festival y que no está expreso en este Reglamento, podrá presentarse, matriculándose y especificando la ramificación (sonido) con la que se identifica.



ALCALDÍA DE PASTO



PUEDEN PARTICIPAR

- Personas naturales nacionales radicadas en Pasto o Nariño.
- Extranjeros residentes en Pasto, que acrediten una residencia mínima de 1 año en la ciudad o el departamento.
- Agrupaciones que tengan como sede de operaciones la ciudad de Pasto o el departamento de Nariño.

CONDICIONES DE PARTICIPACION

- Agrupaciones con mínimo 1 año de existencia, verificable en la hoja de vida.
- Agrupaciones con al menos ocho (8) canciones de su autoría incluidas en su repertorio. De estas, dos (2) serán seleccionadas para la audición.
- Agrupaciones con material grabado (al menos 3 canciones).
- Personas o agrupaciones que se presenten a la convocatoria con músicos o intérpretes que de manera simultánea hagan parte de más de 2 agrupaciones diferentes, también inscritas en la convocatoria. Es decir, un músico puede tocar máximo en 2 grupos.

Nota: En el caso de la participación de agrupaciones con miembros menores de edad, deberán tener una autorización escrita de sus padres.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Formulario de inscripción de participación debidamente diligenciado y firmado por el participante (cabeza del grupo). Anexos 1,2 y 3 al final de este documento.
- Un (1) CD o DVD con Label de la agrupación que contenga la siguiente información :
 - Tres (3) canciones originales de la agrupación que se inscribe, en formato (MP3, WAV o AIFF). Esta grabación no tiene que ser profesional, pero debe permitir escuchar la propuesta con claridad.
 - Requerimientos técnicos claros (Rider Técnico, Backline & Stage Plot).
 - Portafolio o Brochure de la banda.
- Fotocopia del documento de identidad del participante cabeza del grupo o el representante legal del grupo o entidad.



ALCALDÍA DE PASTO



PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

El material deberá ser entregado en un (1) sobre cerrado y marcado con el nombre y genero de la agrupación, este sobre debe contener:

- *Formato de inscripción. Anexos 1,2 y 3 al final de este documento.*
- *Fotocopia de la cédula del representante de la banda.*
- *Un (1) CD o DVD con Caratula o Label de la agrupación que contenga lo siguiente:*
 - *Tres (3) canciones originales de la agrupación que se inscribe, en formato (MP3, WAV o AIFF). Esta grabación no tiene que ser profesional, pero debe permitir escuchar la propuesta con claridad.*
 - *Requerimientos técnicos claros (Rider Técnico, Backline & Stage Plot).*
 - *Portafolio o Brochure de la banda.*

Este material quedará en el archivo general del Festival Galeras Rock.

DERECHOS DE TODOS LOS PARTICIPANTES.

- Recibir oportunamente los requisitos para la convocatoria.
- Recibir aclaración de alguna duda suscitada de los requisitos para la inscripción, vía telefónica y presencial, en el teléfono y dirección estipulada para tal fin, en las fechas y horarios establecidos.
- Gozar de las acciones de divulgación que se ejecuten.

DEBERES DE TODOS LOS PARTICIPANTES.

- Entregar el material previamente diligenciado, según requisitos, en las fechas y horarios establecidos.
- Asistir a las reuniones que programe la organización del evento.
- Hacer presencia en las actividades promocionales que programe la organización del evento.

DERECHOS DE LA ORGANIZACIÓN

- Descartar las propuestas que no cumplen con los requisitos estipulados por la organización.
- Velar para que todos los participantes en el concurso se acojan a las bases, condiciones de participación y demás aspectos expresados en esta convocatoria.



ALCALDÍA DE PASTO



DEBERES DE LA ORGANIZACIÓN

- Informar a los preseleccionados la fecha, el lugar y la hora de las audiciones mediante publicación en las carteleras de Dirección Administrativa de Juventud y en la página web del evento, por los medios de comunicación establecidos para tal fin y por comunicación escrita a cada uno de ellos.
- Proveer los requerimientos técnicos y el escenario adecuado para la realización de los conciertos, conforme a la disponibilidad de recursos con que cuente la organización para tal fin.
- Determinar el lugar de los conciertos clasificatorios y del Evento Central del Festival, así como fechas y horas para su realización.
- Habilitar un lugar y teléfono de información para convocatorias, donde se aclaren dudas acerca del proceso de inscripción.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

En cualquiera de las fases del certamen, la persona o agrupación que incurra en una de las siguientes faltas, será descalificada automáticamente y perderá todos los derechos y beneficios adquiridos:

- Plagio de canciones o fragmentos de éstas que no sean de autoría de la propuesta que se presenta.
- Letras de carácter xenofóbico y/o homofóbico.
- Incitación a la violencia por medio de mensajes verbales, simbólicos, que generen respuestas violentas en el público.
- Consumo de sustancias ilegales en la presentación o antes de ella.
- Presentarse bajo efectos del alcohol o sustancias alucinógenas
- Conducta agresiva en el escenario y fuera de él, tanto con la Organización como con el público.
- Incumplimiento de fechas y horarios pactados para los conciertos clasificatorios.
- Intento de soborno al jurado y/o personal de la Organización.
- Intento de tráfico de influencias con funcionarios de la Alcaldía de Pasto, Dirección Administrativa de Juventud y/o la Organización.

Las demás acciones o comportamientos que estén tipificados en el Código de Policía y la Ley Nacional.

Contactos Producción Festival Galeras Rock 2014
Dirección Administrativa de Juventud
Carrera 21B 19-37 Edificio Jacomez 5to Piso
Tel: 7205382 - 3003309721 - 3152165227
San Juan de Pasto



ALCALDÍA DE PASTO



ANEXO 1

IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

Agrupación

Nombre de la agrupación: _____

Nombre del representante: _____

Documento de identidad: _____

Ciudad: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

E-mail del representante: _____

E-mail de la banda: _____

FIRMA Y DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO

Declaro que me encuentro habilitado para participar en la invitación seleccionada, acepto las condiciones establecidas por la misma y afirmo cumplirlas en su integridad.

Sin renunciar a mis derechos de autor, autorizo la donación de las copias de mi obra, proyecto o propuesta para uso de promoción de el festival.

Firma del participante: _____

Documento de identidad N°: _____

Fecha: _____



ALCALDÍA DE PASTO



ANEXO 2

FORMATO DE HOJA DE VIDA E INSCRIPCIÓN

Nombre de la agrupación: _____

SELECCIONE SÓLO UNA CATEGORÍA

1. SKA Y REGGAE ____
2. METAL ____
3. PUNK-HARD CORE ____
4. ROCK ____
5. HIP HOP ____
6. ELECTRÓNICA ____
7. ALTERNO & OTRAS TENDENCIAS ____

Tiempo de conformada la agrupación: _____

Premios, Festivales y Distinciones:

Listado de Canciones Originales

Nombre: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

Nombre: _____



ALCALDÍA DE PASTO



ANEXO 3

LISTA DE CONTROL**

Un (1) sobre cerrado y marcado con el nombre y genero de la agrupación, este sobre debe contener:

- Formato de inscripción. Anexos 1,2 y 3 al final de este documento.
- Fotocopia de la cédula del representante.
- Un (1) CD o DVD con Caratula o Label de la agrupación que contenga lo siguiente:
 - Cuatro (4) canciones originales de la agrupación que se inscribe, en formato (MP3, WAV o AIFF). Esta grabación no tiene que ser profesional, pero debe permitir escuchar la propuesta con claridad.
 - Requerimientos técnicos claros (Rider Técnico, Backline & Stage Plot).
 - Portafolio o Brochure de la banda.

**** Utilice la lista de control para verificar que ha adjuntado todos los documentos necesarios para su participación.**

✂-----✂

Fecha de inscripción: _____

Nombre de la agrupación: _____

Nombre del representante: _____

Documento de Identidad: _____

Funcionario que recibe: _____